

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., diez (10) de julio de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2016 - 01224- 00 (*Cuaderno Principal*)

De la respuesta e información suministrada por Medicina Legal a folios 40 a 43, anéxese al expediente y póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines respectivos, esto es que de cumplimiento a lo requerido por el instituto a efectos de poder realizar el estudio grafológico.

Por lo anterior se le concede a la parte demandada el termino de 15 días a fin de que proceda a atender los requerimientos 1- 3 y 8 formulados por el Grupo de Grafología y Documentología de Medicina Legal; so pena de no dar trámite a la tacha de falsedad propuesta.

Comoquiera que dicha entidad expresa: “..lo consignado en el oficio n° 3731-19 no da las pautas suficientes para adelantar el análisis...” (fol 40); por secretaría y previa revisión del expediente emítase oficio teniendo en cuenta el objeto del presente tramite según escrito militante en el cuaderno (3) de tacha de falsedad.

Organícese la documental y muestras escriturales recepcionadas, a fin de remitir a dicha entidad la misma y a partir de allí procedan a estimar el costo del estudio. Para tal efecto téngase en cuenta lo informado en oficio militante a fl. 41 y ss.

Secretaria proceda a controlar los términos respectivos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

| |
|---|
| Estado No.50 del 13/07/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria |
|---|

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

Od59ed795274fe090f98da8107b1e4ab6fa046b75cbc3a3308a8383b7d8471be

Documento generado en 09/07/2020 01:28:28 PM